

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2020

Doctor
JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS
Presidente
H. Comisiones Conjuntas Económicas
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Impedimento al Proyecto de ley No. 311/20 Senado – 439/20 Cámara
“Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el
Bienio del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022”

Respetado Señor Presidente.

Me permito presentar a consideración de las H. Comisiones Conjuntas Económicas del Congreso de la República, impedimento para participar en la votación del Proyecto de Ley citado en el asunto, por tener familiares de primer grado de consanguinidad que tienen acciones e inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios en zonas no interconectadas.

Cordialmente,



CARLOS ABRAHAM JIMENEZ
Senador de la República